

# PLAN ESTRATÉGICO UNLP 2007-2010

## Identificación de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas en el área de la Extensión de la UNLP

### Fortalezas

1. La Extensión Universitaria es un pilar conceptual e ideológico de la Universidad Reformista, junto a la enseñanza y la investigación, y en esos términos está reconocida en el Estatuto de la UNLP.
2. La Extensión Universitaria viene atravesando, en los últimos años, un proceso sostenido de crecimiento y jerarquización, paralelamente a una profunda redefinición de sus objetivos y metodologías.
3. Existe una importante diversificación de temáticas y orientaciones vinculadas a la actividad de extensión. De ser un área de difusión, pasó a trabajar en la **asistencia** directa a los sectores más postergados de la sociedad; en la **capacitación** de los propios docentes extensionistas y de profesionales, dirigentes, empresarios y miembros de la comunidad en general. Es importante también el rol de **difusión y comunicación** científica y cultural, la **prevención** que contribuye a mejorar las condiciones sanitarias de la población, y la **transferencia** tecnológica que aporta elementos estratégicos para el desarrollo.
4. Las actividades de extensión experimentaron un fuerte impulso en la UNLP, vinculado al incremento en la presentación de Proyectos y al aumento del presupuesto (\$ 200.000 entre 2005 y 2007) para subsidiar proyectos de extensión, que permite profundizar la vinculación entre la universidad y la comunidad.
5. Se observa un importante proceso de innovación, con una búsqueda de nuevas formas de vínculos con la comunidad, que rompen los esquemas tradicionales de transferencia de conocimientos, más apegados a las prácticas académicas de cursos y seminarios. Estos nuevos vínculos se orientan a dinámicas grupales de talleres o incluso de consultorios, que permiten alcanzar nuevas perspectivas en la construcción del conocimiento u objeto de la vinculación.
6. Se ha profundizado la cooperación de las distintas disciplinas en la demarcación de nuevos caminos de vinculación con la comunidad. Esto se traduce en un proceso de complementariedad técnica y llega incluso a fórmulas que combinan diversos conocimientos para atender demandas sociales a través de prácticas transdisciplinarias.
7. Existe un importante recurso humano, acompañado por una fuerte voluntad, vocación y compromiso social de los docentes extensionistas de las distintas Unidades Académicas de la UNLP para realizar este tipo de actividades, aún sin el debido reconocimiento académico y salarial.
8. Se dispone de un nuevo marco normativo destinado a promover y jerarquizar la actividad, que apunta a su reconocimiento académico a través de permitir mayores dedicaciones al docente extensionista, incorporar contenidos curriculares en el grado y el posgrado y avanzar en un sistema propio que reglamente la acreditación de proyectos de extensión y categorización del extensionista.
9. Se ha impuesto en la Secretaría de Extensión de la UNLP la gestión por Programas, cómo forma de establecer vínculos más estrechos con los diversos organismos universitarios, gubernamentales o privados, mejorando el accionar y las respuestas a las demandas sociales. Esta forma de gestionar la extensión por Programas y/o actividades permanentes tiene también correlato en las distintas Unidades Académicas, lo que

muestra una voluntad colectiva en la asignación de recursos materiales y humanos para promover actividades de extensión universitaria.

**10.** A partir de una completa base de datos, desde 2003 se dispone de información que ayuda a conocer la situación socio-ocupacional de nuestros egresados, permitiendo de esta forma canalizar acciones concretas que se transforman en herramientas para el desarrollo profesional y académico del individuo. De esta manera, la Universidad, avanza en la evaluación y seguimiento de sus egresados donde se involucra directamente en la problemática socio-ocupacional con acciones que apuntan directamente a mejorar la calidad y formación de sus profesionales a la hora de insertarse laboralmente.

**11.** Se han profundizado los vínculos con los colegios profesionales e instituciones públicas y privadas que integran y regulan el quehacer profesional, lo que permite acordar criterios comunes e integrar a nuestros graduados en la realización de acciones conjuntas interinstitucionales.

**12.** Desde 1998 la SEU cuenta con un Programa que trabaja en la identificación de las demandas de capacitación de la comunidad, del sector público y del privado, que ha permitido elaborar la mejor respuesta a esas necesidades, articulando los distintos sectores del conocimiento de las diecisiete Unidades Académicas y con otros capacitadores o Universidades.

**13.** Se cuenta con un área de Cultura de fuerte tradición y reconocimiento en la UNLP que promueve, difunde y desarrolla actividades culturales vinculadas a las disciplinas de las artes plásticas, la música, la poesía, el teatro, la danza y todo espectáculo o actividad ligada a la excelencia artístico-cultural. Constituye un centro de referencia para los artistas de la Universidad y de la ciudad y un centro de difusión de actividades culturales locales y regionales, tanto universitarias como extra-universitarias.

**14.** Existe un proceso de afianzamiento y crecimiento las Cátedras denominadas Libres dependientes de la Dirección de Cultura y Unidades Académicas de la UNLP, que son promovidas y creadas para difundir áreas de la cultura y del saber que no encuentran lugar específico en la currícula de alguna de las carreras que esta Universidad dicta.

**15.** Se ha reestructurado el sitio web de la UNLP, transformándolo en un verdadero Portal de acceso a todas las actividades académicas, científicas y culturales que desarrolla la Universidad. Esto permite además mantener permanentemente actualizados los contenidos del Portal correspondiente a Presidencia de la Universidad y su articulación con las distintas Unidades Académicas y brindar asesoramiento y asistencia técnica a las mismas para el mantenimiento y actualización de sus respectivos sitios web y su articulación con el Portal Universitario.

**16.** Se han articulado en una gestión coordinada las áreas que tienen responsabilidad en materia de comunicación institucional y difusión (Portal Universitario, Radio AM y FM, Contenidos Multimediales, Unidad de Prensa, Editorial y Comunicación Visual). Esto permite mejorar la comunicación y la articulación entre las distintas áreas de extensión de la UNLP y entre ellas y la comunidad en general.

**17.** Se ha consolidado desde el año 1996 el Programa de Apoyo a los Municipios, que profundiza el rol de la Universidad, accionando en el medio social, fortaleciendo del vínculo inter-Institucional Universidad-Municipios. Esto ha posibilitado canalizar demandas concretas de los Municipios a las distintas unidades académicas de la UNLP, y brindar asistencia técnica en materia de estrategias de desarrollo y tecnologías de gestión en la escala local y regional; a través de la conformación equipos transdisciplinarios que se nutren de las distintas áreas de la UNLP.

### **Oportunidades:**

1. Existe un proceso a nivel nacional de concientización y debate vinculado a la definición de políticas en materia de extensión universitaria que apunten a la jerarquización y promoción de la actividad. Esto incluye al propio Ministerio de Educación de La Nación y permite estar en mejores condiciones para reclamar mayor presupuesto nacional destinado a la extensión universitaria.
2. En estos últimos años se viene sistematizando la concreción de encuentros y Jornadas de Extensión Universitaria a nivel nacional, cómo las realizadas en 2005 y 2006 en la Biblioteca Pública de la UNLP. En estos ámbitos se produce un fecundo debate e intercambio de experiencias que enriquecen el quehacer de la extensión, mejorando la articulación entre las universidades y la comunicación externa. Asimismo, se construyen diagnósticos comunes y propuestas concretas que contribuyen a la definición de políticas generales en materia de extensión universitaria.
3. Existe un reconocimiento social de la excelencia de la Universidad en términos de construcción y transferencia de conocimiento. La opinión de esta institución en los grandes temas sociales es escuchada y respetada. Esto supone asumir un rol cada vez más comprometido con el desarrollo económico y social de la población, para que la Universidad siga siendo una referencia permanente en la opinión y solución de estos temas.
4. Cada vez más se multiplican las demandas de los distintos estamentos del estado (nacional, provincial y municipal) para solicitar servicios y asistencia técnica por parte de las Universidades, entendiéndolas como las primeras Consultoras del Estado. Esto implica una oportunidad para desarrollar experiencias concretas con financiamiento externo, pero al mismo tiempo supone un desafío para las áreas vinculadas a transferencia y asistencia técnica de nuestra universidad, que deben estar a la altura de las demandas sociales en términos de recursos humanos y tecnológicos.
5. Se observa un crecimiento de Programas Nacionales e Internacionales que financian o subsidian Proyectos vinculados a Extensión Universitaria. Esto implica una oportunidad para desarrollar acciones de transferencia, capacitación y asistencia a través de recursos externos.

### **Debilidades:**

1. A pesar de los avances normativos, se observa aún una falta de reconocimiento académico a las actividades de Extensión Universitaria, incluso en el propio Estatuto. Esto se traduce en la dificultad que tienen los docentes extensionistas para acceder a mayores dedicaciones, incentivos y categorizaciones propias de la actividad. Es necesario superar la noción de la extensión como función subalterna de las universidades.
2. Esta falta de reconocimiento se traduce en una magra asignación de recursos del presupuesto universitaria para apuntalar actividades de extensión. En consecuencia resulta difícil sostener programas permanentes que promuevan la actividad, asignar mayores dedicaciones, como asimismo implementar un sistema de becas y pasantías que permitan incorporar a los jóvenes a las prácticas extensionistas. Sólo el 0,3% del presupuesto universitario se destina a actividades de extensión bajo la modalidad de subsidios a proyectos de extensión acreditados.
3. El magro presupuesto universitario destinado a actividades de extensión, obliga muchas veces a buscar fuentes externas de financiación que permitan sostener Programas y Proyectos de extensión. Esta posibilidad depende de la capacidad de gestión que tengan los responsables de Programas para obtener recursos, y en muchos casos se discontinúan por no conseguir los fondos necesarios para su sostenimiento.

4. Falta de una adecuada relación de la extensión con la docencia y la investigación, tanto por la cantidad de docentes e investigadores involucrados, como por la ausencia de programas que incentiven la creación de vasos comunicantes entre éstas áreas. La extensión, docencia e investigación deben ser concebidas como dimensiones inescindibles de un mismo proceso de construcción de conocimiento.
5. Si bien existe un claro avance en materia de comunicación interna y externa, aún se observan dificultades en el flujo de información entre las distintas áreas de extensión de la UNLP, que repercute negativamente en la articulación y coordinación de actividades conjuntas.
6. Poca presencia de la extensión en la formación de grado y posgrado. Salvo excepciones, no existen contenidos curriculares en materia de extensión universitaria. Esto repercute negativamente no sólo en la conceptualización de la importancia de la extensión, sino también en la dificultad para formar recursos humanos comprometidos con la temática y en la elaboración de un perfil del docente extensionista.
7. En función de lo antedicho, resulta dificultoso integrar al sector estudiantil a las prácticas extensionistas, que contribuyan a su formación integral, compromiso social y como posibilidad de brindar servicios concretos a la comunidad.

#### **Amenazas:**

1. En la medida que no se afiance el proceso de jerarquización y reconocimiento académico de la extensión, es probable que los docentes extensionistas pierdan motivación para seguir trabajando en estos temas, y consecuentemente se resienta severamente el excelente recurso humano que hoy se dedica a la extensión universitaria.
2. Se ha acordado en el ámbito del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) la necesidad de impulsar la inclusión de una partida presupuestaria afectada exclusivamente a extensión en los presupuestos de las universidades nacionales, similar a la que cuenta el área de Ciencia y Técnica. Esto requiere de la aprobación por parte del Congreso de la Nación, y de no llevarse a cabo, se seguiría manteniendo la postergación histórica de la extensión en relación a otras actividades universitarias, por lo menos en términos presupuestarios.
3. Implica un importante esfuerzo hacer sostenible los Programas y Proyectos que se están implementando en actividades de extensión. Algunos cuentan con presupuesto universitario, otros con financiamiento externo y existen muchos sin presupuesto. En la medida que no se consigan partidas presupuestarias que sostengan estructuralmente estos Programas, los mismos se hacen muy vulnerables y se corre el riesgo que se discontinúen o directamente que desaparezcan.
4. La falta de continuidad de acciones de articulación, comunicación y cooperación entre distintas áreas que realizan extensión universitaria, puede provocar y/o profundizar la fragmentación interna y externa de actividades y espacios dedicados a esta tarea, lo cual implicaría un retroceso en los avances producidos.